

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	288,293,199.47
--	-----------------------

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	112,760.66
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	9,200.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo y Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,140.00
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	84,420.66
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	-
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisions	-
3.6 Otros Gastos	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-

4. Total de Gastos Contables	288,180,438.81
-------------------------------------	-----------------------

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

ELABORÓ: COORDINADOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL IEPC. **REVISÓ:** DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL IEPC. **AUTORIZÓ:** EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC.
C.P. JOSÉ ROMÁN LINARES CONTRERAS **CP. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN** **LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Vo.Bo.: EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEPC.
IEPC GUERRERO
DR. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

VALIDÓ: LA CONTRALORIA INTERNA DEL IEPC.